

# Grupo Consultivo de Padres en Educación Especial



## Grupo Consultivo de Padres en Educación Especial

Cada distrito escolar en el estado de Nueva Jersey debe tener un Grupo Consultivo de Padres en Educación Especial (SEPAG por sus siglas en inglés). El propósito de estos grupos es proporcionar oportunidades a los padres y miembros de la comunidad de ofrecer su aporte en relación a temas críticos.

### El Código Administrativo del Estado de NJ 6A:14-1.2 (h) establece que:

*Cada junta de educación garantizará la existencia de un grupo consultivo de padres en educación especial para proporcionar aporte al distrito acerca de temas relativos a los estudiantes con discapacidades.*

### Propósito de un SEPAG:

- Proporcionar aporte directo acerca de los programas y prácticas que afectan los servicios y apoyos de los niños con discapacidades y sus familias.
- Incrementar la participación de las familias de los niños con necesidades especiales en la creación de recomendaciones sobre políticas de educación especial.
- Asesorar sobre temas que conciernen a la educación, la salud y seguridad de los niños con necesidades especiales.
- Asesorar sobre las necesidades no cubiertas de los niños con discapacidades.

### Mantener la atención en el aporte:

- Mantener una política de enfoque: asegúrese de que el SEPAG mantiene su enfoque en aportar información sobre temas de políticas de educación especial.
- Un Grupo Consultivo de Padres de Educación Especial no es un grupo de apoyo “o un lugar para una sesión de” quejas”.
- Evite enredarse en trabajo pesado tal como hacer ferias, recaudar fondos, y organizar presentaciones.
- Un distrito escolar puede tener a la vez un grupo consultivo de padres y un grupo de apoyo.

Ofrecemos asesoramiento para ayudarle a desarrollar y poner en práctica un Grupo Consultivo de Padres en Educación Especial en su distrito escolar.  
Para más información contacte al Proyecto START-EPSS de SPAN.

Correo electrónico: [start@spanadvocacy.org](mailto:start@spanadvocacy.org) o llamar a SPAN: (973) 642-8100 x 123.

# Grupo Consultivo de Padres en Educación Especial



## Enfoque en las Familias:

- La mayoría de los miembros del grupo deben ser padres o cuidadores de niños que reciben servicios de educación especial.
- Asegúrese de incluir a las familias de los niños colocados fuera de sus distritos escolares.
- Incluya a estudiantes que reciben o han recibido servicios de educación especial.
- Investigue el alcance a nivel de miembros del grupo para garantizar que el grupo consultivo de padres es representativo de todos los servicios de educación especial recibidos en el distrito, las colocaciones, programas, edades, discapacidades, escuelas y diversidad racial, étnica y de género.

## Ejemplos de temas sobre los cuales dar una contribución:

- Políticas y procedimientos del distrito
- Temas de financiación
- Dotación de personal y desarrollo profesional
- Problemas con la edificación; tales como accesibilidad y lugar donde se ofrecen los programas
- Inclusión y Ambiente Menos Restringido
- Transición
- Servicios Relacionados
- Año escolar extendido

## Reuniones Productivas:

- Anuncie las fechas de las reuniones y los temas de la agenda con suficiente anticipación como para darle a las partes interesadas una oportunidad de planear asistir
- Cree oportunidades de participación activa
- Prepare agendas con el aporte de múltiples personas
- Utilice el lenguaje de “la gente primero” en referencia a las personas con discapacidades
- Mantenga minutas de todas las reuniones y póngalas a la disposición cuando éstas sean solicitadas
- Comience y termine sus reuniones a tiempo
- Realice reuniones ordinarias por lo menos trimestralmente

- Como grupo, pónganse todos de acuerdo en el proceso de toma de decisiones

## Prácticas Efectivas:

- Orientación de nuevos miembros
- Establecer estatutos para las operaciones del grupo
- Reunión anual para fijar metas y prioridades
- Proporcionar intérpretes y otros servicios, según sea necesario
- Desarrollar relaciones de trabajo con grupos de otros distritos
- Presentar un informe de las actividades y propuestas del grupo a la Junta de Educación local, por lo menos una vez al año

35 Halsey St, 4th Floor  
Newark, NJ 07102  
(973) 642-8100/-8080 fax  
spanadvocacy.org

*Involucrando Padres de Estudiantes con Discapacidades es una colaboración entre la Oficina de Educación Especial del Departamento de Educación Especial de Nueva Jersey (NJOSE) y SPAN Red de Defensoría de Padres.*

